

Cultura obrera en crisis: el caso de los cordeleros de Yucatán

Luis A. Vázquez Pasos

Introducción

EN UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS EXPRESIONES de la cultura obrera entre los trabajadores de la entonces empresa paraestatal Cordeleros de México, S.A. de C.V. (Cordemex), planteaba que esta cultura la generaban sus portadores a través de sus relaciones con el espacio de la producción material, en las organizaciones que crean a partir de esta producción y en las actividades y grupos extralaborales en los que participan como obreros (véase Vázquez, 1988).

También mencionaba que la cultura que portaban los cordeleros era resultado de un proceso histórico regional y que en su composición se encontraban elementos ideológicos que, en mayor o menor grado, compartían con las clases que integran la estructura social de Yucatán. De estos elementos los más sobresalientes eran el pasado prehispánico, el pensamiento criollo y la herencia socialista que les legaron Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto. Su conjugación daba como resultado un complejo sentimiento regionalista que identificaba a los cordeleros entre sí; una cultura que alude a la “patria chica”, a lo “yucateco” y a lo que se siente y se cree como propio. Pero que no se entiende si se concibe en forma autocontenida y aislada de la historia y de la estructura económica y social de México. A diferencia de otros autores que le dan a la cultura obrera un significado de impugnación, yo sostenía que en el caso de los cordeleros ésta puede expresarse tanto en términos de impugnación como de legitimación de las formas del poder que enfrentan (Vázquez, 1988).

Actualmente, tanto los espacios donde los cordeleros generaban su cultura como las organizaciones a través de las cuales la expresaban, han sufrido transformaciones radicales. Unos desaparecieron por completo y otros modificaron sus funciones para continuar existiendo, aunque,

es necesario especificarlo, ya no en provecho de los obreros. Sin estas instancias que permitían la generación, recreación y reproducción de su cultura, los cordeleros permanecen en espera de redefinir sus relaciones laborales con los propietarios de las fábricas que sustituyeron a Cordemex, de reconstruir sus organizaciones tanto en el interior de sus centros de trabajo como fuera de ellos, así como de emprender nuevas acciones que expresen su cultura en tanto obreros. De los elementos culturales que poseían como obreros de esa empresa, sólo persiste el marco ideológico en el que se ubica dicha cultura.

El ámbito genético

Los cordeleros, obreros de la industria henequenera de Yucatán, ya existían mucho antes de que surgiera Cordemex y al parecer existirán a pesar de que esta empresa haya cerrado sus puertas. Su historia la podemos resumir en tres periodos, que si bien se pueden medir mediante unidades de tiempo, lo que los caracteriza son los acontecimientos que ocurrieron durante ellos y cuyos protagonistas fueron los propios cordeleros. El primero abarca desde la mitad del siglo XIX, en que surge esta industria, hasta 1917 cuando se crea la Liga de Trabajadores de Artefactos de Henequén como una más de las ligas de resistencia que promovía el entonces Partido Socialista de Yucatán. A partir de este momento los cordeleros adquieren una organización que los identificaría entre sí y haría que fueran socialmente reconocidos.

El segundo momento se inicia al finalizar el primer periodo y concluye cuando surge Cordemex como empresa de participación estatal. Hasta la década de 1930 muchas de las condiciones prevaletientes en el periodo anterior no cambiaron. Despidos injustificados, salarios arbitrarios, falta de prestaciones, violaciones a los acuerdos establecidos, cierres de turnos y de cordelerías eran el común denominador.

Durante el primer lustro de la década mencionada, como parte del proceso en el que los cordeleros generaron su cultura, ocurrieron varios sucesos que incidirían en la forma de pensar, actuar y organizarse. Éstos fueron la aprobación de la Ley Federal del Trabajo en 1931, la fundación del Sindicato de Cordeleros de Yucatán en 1933 y la primera huelga que realizaron los afiliados a este organismo al iniciarse el año de 1935 (Echeverría, 1981).

La Ley Federal del Trabajo liberó a los cordeleros de la opresión patronal. Con ella quedaban a salvo de las irregularidades e injusticias a las que los dueños de las cordelerías los habían sometido. A partir de entonces las relaciones de trabajo entre cordeleros y propietarios se regi-

rían por un contrato colectivo; éstos no podrían cerrar sus empresas como tampoco suspender sus operaciones, ni despedir obreros a su voluntad. Ideológicamente la Ley Federal del Trabajo se constituyó en un eje articulador por el cual los cordeleros encontraron los elementos que los identificaban entre sí y les permitían defender los derechos que les eran comunes y que sentían que les pertenecían.

Por otra parte, la formación del Sindicato de Cordeleros de Yucatán fue resultado de los conflictos que ocurrieron al interior de la Liga de Trabajadores de Artefactos de Henequén. Esta organización surgió, repito, bajo el amparo del Partido Socialista de Yucatán, y existió como un recurso corporativista de este partido para incorporar en su seno a los trabajadores del estado. Hacia la década de 1930 ya se había convertido en Partido Socialista del Sureste y aunque controlaba la actividad política de Yucatán, a juicio de una fracción de obreros, había perdido los principios socialistas concebidos por su fundador, Felipe Carrillo Puerto, y según esos mismos obreros, su identificación con las clases económica y políticamente dominantes así como su distanciamiento de las clases trabajadoras era cada vez más evidente. Como muestra de esa hegemonía política, sus candidatos ocupaban los principales cargos públicos e intervenían en la designación de los dirigentes de las organizaciones que le pertenecían. En virtud de esto, los cordeleros trabajaban jornadas de más de ocho horas diarias sin recibir el salario correspondiente, sin la existencia de contratos de trabajo que les garantizara su permanencia en las labores que realizaban y sin la confianza de que sus dirigentes sindicales los defendieran. Por el contrario, a sus espaldas, establecían acuerdos verbales con los patrones para regular el trabajo de sus representados y aun para evitar o concluir las huelgas que se presentaran. Y si algún obrero protestaba por tal situación era despedido (Echeverría, 1981).

En las condiciones anteriores, los cordeleros optaron por formar un sindicato que les garantizara lo que hasta entonces no habían tenido. Ante todo, decidieron que fuera independiente de las centrales obreras existentes, así como también del Partido Socialista del Sureste y los patrones.

El tercer suceso de los que ocurrieron en la primera mitad de 1930 fue la huelga que emprendieron los miembros del Sindicato de Cordeleros de Yucatán en 1935. Su causa fue la disputa que inició este sindicato para que la empresa de la cordelería "Mayapán" lo reconociera como el que agrupaba a la mayoría de los trabajadores y con tal motivo les otorgara la firma del contrato colectivo de trabajo correspondiente. Aunque inicialmente la Liga tenía la mayoría, el despotismo de los patrones y la ausencia de algún contrato de trabajo que normara las relaciones entre

obreros y empresarios, ocasionaron que un grupo de cordeleros abandonara la Liga y solicitara su incorporación al Sindicato, por lo que inmediatamente se convirtió en la organización mayoritaria en esa cordelería (Echeverría, 1981).

Los cordeleros recuerdan esta huelga y al parecer forma parte de su tradición oral. Este movimiento sirvió para que impugnaran su condición como obreros, se identificaran entre sí y se diferenciaron de los trabajadores afiliados a la Liga. Con ella, los cordeleros avanzaron en la organización política de su sindicato, crearon sus instancias correspondientes y establecieron las funciones requeridas de acuerdo al momento que pasaban. Pero, de igual manera, conocieron las consecuencias de sus acciones al ser disuelta la huelga por la policía municipal. Luego de un mes de huelga, las partes llegaron a varios acuerdos. El paro fue declarado legal y se le imputó a la empresa. Además de firmar el contrato colectivo de trabajo con el sindicato, el propietario pagaría salarios caídos, vacaciones atrasadas y nuevos salarios. Semanas después aquél solicitó el amparo para su empresa tras argumentar no poder cumplir con lo acordado. Ante la amenaza de una nueva huelga de mayores consecuencias, el problema se solucionó a favor de los obreros (Echeverría, 1981).

El tercer periodo comprende los años durante los cuales Cordemex fue una empresa de participación estatal y posteriormente paraestatal. Su cierre y la consecuente liquidación de sus obreros y trabajadores marca el fin del periodo y de esta historia. La constitución de Cordemex marcó la modificación de las condiciones laborales de los cordeleros, sus relaciones con la empresa y las formas en que expresarían su cultura, sobre todo luego de su estatización. Su pertenencia a una empresa estratégica en la economía yucateca, el respaldo a sus sindicatos y el apoyo que recibieron del Estado, como parte del antiguo pacto de éste con el sector obrero, dieron a los cordeleros seguridad en el trabajo, mayores salarios y prestaciones, así como fuerza política para negociar con la empresa sus demandas. El hecho más notable durante esos años fue la creación de espacios extrafabriles que permitieron el desarrollo de la cultura de los cordeleros en tanto que eran obreros de una industria que fue calificada como la más moderna de América Latina.

De todas las organizaciones que los cordeleros constituyeron fuera del espacio de la producción material, la Unión de Colonos de la unidad habitacional Revolución es la que permite comprender, con mayor nitidez, cómo estos obreros añadieron nuevos elementos a su cultura y cómo la proyectaron fuera del ámbito de la producción material. Esta asociación se fundó un mes después de inaugurada la unidad habitacional que alojaría a los obreros y trabajadores de Cordemex. Según sus estatutos

eso ocurrió el 15 de diciembre de 1968, no obstante son varios los que recuerdan que se formó por los primeros trabajadores que se trasladaron a esa unidad cuando todavía estaba en construcción.

Los factores que incidieron en la formación de la Unión de Colonos fueron la falta de servicios públicos, el mantenimiento de los ya existentes y la ausencia de diversiones, por lo que al fundarse quedó integrada por las comisiones de Transporte, Comercio, Limpieza y Alumbrado Público y Deportes. A partir de entonces cada comisionado inició las gestiones correspondientes tanto para dotar a los habitantes de la unidad de los servicios que requerían como para su persistencia y mantenimiento. Según estos comisionados, las tareas emprendidas provocaron problemas que los llevaron a diversas “luchas” contra el ayuntamiento y Cordemex para solucionarlas.

La actividad deportiva fue otro de los ámbitos de la vida cotidiana mediante el cual los cordeleros expresaron su cultura. El más popular entre ellos era, y es, el beisbol. Varios de los obreros jugaban desde jóvenes en distintos torneos representando a las cordelerías donde trabajaban. Al estatizarse la empresa esta tradición continuó e inclusive en algunos casos contaron con el apoyo económico de los gerentes. La afición de los cordeleros hizo que construyeran un campo deportivo en terrenos aledaños a la unidad habitacional y que, en coordinación con la Comisión de Deportes de la Unión, organizaran una liga en la que participaban equipos internos y externos a la unidad y la empresa.

De la misma manera los cordeleros proyectaron su identidad como obreros a través de la religión. Dejando de lado a la minoría protestante, los católicos participaban en los gremios, los grupos apostólicos del templo de la unidad habitacional Revolución y en el Movimiento Obrero Social. Los gremios eran agrupaciones organizadas por los propios cordeleros con motivo de las fiestas del Señor de las Ampollas y de la virgen de Guadalupe que se celebran en la catedral de Mérida y en el templo católico de la unidad habitacional. No así los grupos apostólicos que fueron promovidos por el primer sacerdote que se encargó de la parroquia; según sus palabras “los cordeleros tenían necesidad de religión; su falta de cultura, el alcoholismo y su materialismo les impedía superarse”. Desde su particular concepción, la religión sería el punto de partida e inspiración para que logaran esa superación.

Por otra parte, el Movimiento Obrero Social fue organizado por la jerarquía de la Iglesia católica y un grupo de industriales que se encontraba en el Consejo de Administración de Cordemex. En 1962, su presidente aportó 45 mil pesos para una misión cristiana que se desarrollaría en las cordelerías de esta empresa (Menéndez, 1964). El objetivo de esta misión era transmitir a los obreros los principios del cristianismo para que

podieran recibir los sacramentos que establece el catolicismo. Para ello, el sacerdote fundador de este movimiento asistía a los centros de trabajo a predicar, celebrar misas e impartir la comunión. Además de estas actividades, organizaba convivencias y retiros espirituales para los cordeleros en alguna ex hacienda de los dueños de las cordelerías.

Las expresiones de la crisis¹

La cultura que los cordeleros fueron generando entró en crisis a medida que sus organizaciones extralaborales perdieron sus funciones. La primera que perdió su razón de ser fue la Unión de Colonos. Esto ocurrió en 1969, cuando los dirigentes locales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) crearon el comité de sección número 61 en esa unidad. Tal decisión era parte de la campaña que el PRI emprendió en Yucatán para restarle fuerza al Partido Acción Nacional (PAN), cuya influencia iba en aumento; sobre todo en Mérida, donde incluso un miembro del PAN ocupaba la presidencia municipal. Con el propósito de constituir la directiva de ese comité seccional, el PRI recurrió a su vieja estrategia de cooptar entre los sindicatos de cordeleros y trabajadores a quienes habían ocupado algún cargo o gozaban de popularidad entre sus compañeros y vecinos.

Tras la instalación del comité seccional, la Unión de Colonos empezó a perder los espacios que había adquirido. En principio hizo suyas algunas demandas, gestiones y actividades que los dirigentes de la Unión realizaban ante las autoridades municipales y la empresa. Posteriormente, a medida que algunos obreros y empleados vendieron las casas que habían adquirido en la unidad habitacional o las alquilaron —inclusive a personas ajenas a Cordemex— y se integraron a la Unión, esta agrupación no sólo perdió sus funciones, sino también su identidad como organismo obrero.

En buena medida el comité seccional incidió para que la Unión de Colonos perdiera su identidad obrera. Al aumentar el número y la diversidad de los residentes de la unidad habitacional, la probabilidad de

¹ Los datos correspondientes a este apartado fueron obtenidos por medio de la información proporcionada por los propios obreros, dirigentes sindicales y asesores jurídicos con quienes cotejé la información publicada por la prensa local. En este sentido pude seleccionar las noticias y decidir las que habría de incluir en este trabajo. Aquellas que resultaron ajenas a la realidad fueron excluidas. Dados los problemas por los que los cordeleros pasaron a lo largo de los sucesos que relato, he mantenido el anonimato que me solicitaron en las repetidas entrevistas.

votos para los candidatos del PRI fue mayor, los cuales era necesario asegurar. Para ello, los priístas echaron mano de otra vieja estrategia que ya le había dado resultado: el clientelismo. De la misma manera como antes lo habían hecho, invitaron a los nuevos vecinos afiliados a la Unión de Colonos para que formaran parte de la directiva del seccional, quienes se encargarían de reclutar más “socios” en torno a sus domicilios. Simultáneamente, algunos vecinos, cordeleros o no, ya eran dirigentes de una y otra organización.

La Unión de Colonos perdió totalmente su identidad en abril de 1989, cuando la entonces delegada municipal convocó a elecciones para elegir al actual comité directivo. En esa ocasión la elección fue el espejo fiel de las irregularidades a las que recurre el PRI para asegurar el triunfo de sus candidatos. Como si se tratara de elegir a funcionarios para ocupar puestos públicos, todo el proceso electoral estaba en manos de los convocantes, los integrantes del consejo responsable de las elecciones también eran candidatos, los nombres de varias personas aparecían en más de una planilla e inclusive algunos de los contendientes no eran vecinos de la unidad habitacional. Como resultado, un ingeniero fue elegido para presidir dicho comité (*Diario de Yucatán*, 16 de abril de 1989).

Al momento presente, 1992, aunque ya no existe Cordemex y cada vez son menos los cordeleros que residen en esa unidad, la Unión de Colonos subsiste como un apéndice de los muchos que posee el PRI para incorporar en su interior a los sectores sociales que escapan de su control directo; a pesar de que en Yucatán, el PAN ha logrado importantes triunfos en Mérida y varios municipios del interior del estado. Baste recordar que actualmente la presidencia municipal de esta ciudad es ocupada por una panista y que en las elecciones de 1988 sus candidatos no sólo obtuvieron la mayoría de los votos para las diputaciones federales de Yucatán, sino también para la presidencia de la República.

Las organizaciones religiosas

Los grupos religiosos en los que participaban los cordeleros también resistieron los cambios que se produjeron entre éstos. De manera semejante al caso de la Unión de Colonos, algunos de estos grupos dieron cabida a otros obreros, trabajadores y fieles en general, con lo cual dejaron de ser espacios de y para los cordeleros. No sucedió así en otros grupos, los cuales sí se mantuvieron formados por los obreros y sus familias.

En cuanto al Movimiento Obrero Social (MOS), podemos ubicarlo entre los primeros de la dicotomía anterior. Aunque, como ya se vio, surge a iniciativa de los empresarios que integraban el consejo de admi-

nistración de Cordemex, con el objetivo de evangelizar a los cordeleros, con el tiempo el director del MOS fue incorporando a otros trabajadores a fin de lograr los objetivos ideológicos de la Iglesia católica. En sus propios términos, los cordeleros fueron el motor que impulsó el MOS; sin embargo, no fue concebido sólo para ellos. Igual que éstos, otros trabajadores tenían la misma necesidad de religión y los mismos problemas; albañiles, empleados y trabajadores manuales en general fueron los nuevos integrantes del MOS. Su actual presidente no es cordelero y en su opinión sólo unos cuantos de estos obreros pertenecen al movimiento; sobre todo quienes por su antigüedad fueron jubilados o que por su edad ya no los contrataron las empresas que remplazaron a Cordemex cuando ésta cerró sus puertas.

Los grupos religiosos que se mantuvieron integrados por cordeleros fueron los gremios del Señor de las Ampollas y el de la Virgen de Guadalupe. Para su preservación los directivos de estas agrupaciones contaron con el apoyo de los sindicatos y de sus familias. En el primer caso, para financiar parte de los gastos ocasionados por las fiestas de estas imágenes; en el segundo, para la organización y realización de las actividades implicadas en dichas festividades.

El número de sus miembros se redujo a partir de las acciones que emprendió la empresa durante la segunda mitad de la década pasada. Como parte de su programa de reorganización de la industria henequenera, procedió a cerrar turnos de trabajo y cordelerías y a emprender una campaña de liquidación voluntaria. No todos los "liquidados" retiraron su participación y sus aportaciones a los gremios. Aunque ya no trabajaban en Cordemex su identidad como cordeleros, su sentimiento religioso y su residencia en la unidad habitacional los mantenían vinculados a estos grupos. Pero, igual que otros, conforme se mudaron de la unidad y emprendieron diversas actividades económicas, que les impedían asistir a dichas celebraciones, fueron abandonando los gremios. En respuesta, a fin de sufragar los gastos requeridos, los presidentes de los gremios solicitaron la colaboración de los habitantes de la unidad sin importar si eran o no cordeleros. Lo cual daba derecho a los colaboradores a pertenecer a estos grupos.

El cierre de Cordemex y la desintegración de sus sindicatos han aumentado la posibilidad de la desaparición de estos grupos religiosos. Cada vez con menos miembros y sin el apoyo económico que les brindaban aquéllos, los responsables de los gremios pasan serias dificultades para preservar la tradición. El año pasado, aunque sin misas en las fábricas y con menos "voladores" —cohetes— en la iglesia y cerveza en la convivencia posterior a los actos litúrgicos, celebraron las fiestas de ambas imágenes. Este año, no saben si podrán realizarlas.

Derrumbe de la industria henequenera

Los cordeleros perdieron paulatinamente los espacios fabriles donde generaban su cultura a medida que en la segunda mitad de la década de 1970 Cordemex registró fuertes pérdidas financieras, por el derrumbe de los precios del henequén en el extranjero y porque el Estado mexicano modificó, bajo el pretexto de sacar al país del desastre económico, sus relaciones con el sector obrero.

Todavía en 1973 y 1974 la empresa registró ganancias y entregó utilidades a su planta laboral, sin embargo, la situación cambió drásticamente: ya en octubre de 1975, en su informe ante el consejo de administración, su director declaró que los precios de la fibra en el exterior y la exportación de sus derivados habían disminuido. Al concluir el ejercicio fiscal 1975-1976, las ventas al extranjero se habían reducido en más de 600 millones de pesos. Un año después, mayo de 1977, el mismo funcionario informaba que las pérdidas en el periodo que concluía eran de 988 millones de pesos, por lo que su deuda alcanzaba 2 376 millones de pesos (Echeverría, 1981).

En los primeros días de 1978 el director de Cordemex advirtió sobre la liquidación de la empresa en caso de no mejorar los precios de la fibra en el mercado exterior; a su juicio, era mejor canalizar hacia otras actividades los recursos que en ella se invertían. El anuncio de nuevas pérdidas durante el informe anual correspondiente motivó ajustes y liquidación de personal. Al finalizar el año, la empresa anunció la reducción de su planta laboral de 75 500 trabajadores registrados el año anterior a 6 200 (Echeverría, 1981). La contracción del mercado internacional continuó durante ese año y el siguiente, por lo que Cordemex redujo su capacidad instalada de casi 140 mil toneladas anuales a 115 mil y cerró seis fábricas; dos ubicadas en Yucatán y las cuatro restantes en diversos estados de la república (Villanueva, 1985). En 1979 el número de trabajadores sindicalizados se había reducido a 5 250; es decir, 950 menos que el año anterior (Villanueva, 1985).

El declive de Cordemex continuó durante la década de los ochenta, por lo que mantuvo su política de cerrar turnos de trabajo conjuntamente con las cordelerías que no le eran redituables, con el consiguiente despido de trabajadores. En mayo de 1980 el director, en su informe, señalaba que el total de trabajadores y empleados era de 5 500 individuos, mismo que en 1975 había alcanzado la cantidad de 7 500, su cifra más alta (Cordemex, 1980). En la primera mitad de esa misma década, sumado a los problemas existentes derivados del derrumbe de precios en el mercado internacional, Cordemex se enfrentó a la falta de fibra para su industrialización. Si bien esta situación no era nueva, ahora adquiriría tintes

dramáticos. A diferencia de otras épocas, cuando la empresa absorbía las pérdidas, en esta ocasión tocó a los obreros absorberlas. A mediados de 1984 fueron liquidados 180 cordeleros que trabajaban en las cordelerías Lourdes y Mayapán, situadas en Mérida. Posteriormente, los efectos desencadenados por la falta de fibra llegaron a los 49 013 ejidatarios de la zona henequenera dedicados al cultivo del agave y corte de sus pencas.

En su afán por solucionar ambos problemas, el gobierno federal elaboró el *Programa de reordenación henequenera y desarrollo integral de Yucatán* (1984:16), el cual preveía la restructuración "administrativa, financiera, industrial y comercial de Cordemex, a partir de la adecuación de su planta industrial y laboral conforme a derecho, y cambio en las relaciones laborales para impulsar la productividad".

Con base en este programa surgido de la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto y que pregonaba la modernidad que habría de venir, los cierres de turnos y de cordelerías así como la liquidación de sus trabajadores siguió siendo parte de la cotidianidad. Según datos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje número 21, en 1985 Cordemex pagó 45 millones de pesos por la liquidación de 456 trabajadores (*Diario de Yucatán*, 24 de febrero de 1986). No obstante las medidas anteriores, tanto la situación de la empresa como la de sus obreros empeoraron. Cordemex entró en agonía cuando en diciembre de 1987 llegaron a Yucatán las primeras 1 300 toneladas de fibra de henequén, de un total de cinco mil, procedentes de Brasil. Por primera vez en toda la historia de la industria henequenera, Yucatán importaba materia prima. Éste era un hecho inaudito para los productores de este agave: fue precisamente la exportación de su fibra, en el siglo pasado, lo que permitió a un reducido número de hacendados acumular grandes capitales, y en este siglo le dio a Carranza los dólares que requería para derrotar a sus adversarios.

El anuncio de Salinas de Gortari, como presidente de la República, de su política de privatización de las empresas estatales mantuvo a Cordemex en coma, sólo faltaba aplicarle la eutanasia. Antes de tomar esta decisión se procedió a eliminarle los órganos patógenos y extirparle los que podían ser trasplantados a otro cuerpo. Fiel a la doctrina salinista, la empresa emprendió entre los obreros de las desfibradoras una campaña de liquidación voluntaria. En 1988 el sindicato José María Morelos tenía 777 afiliados, un año después le quedaban 623; en tanto que el sindicato Felipe Carrillo Puerto, perteneciente a la CTM, de los 648 miembros que lo componían en 1988, al año siguiente poseía solamente 200. El siguiente paso de la operación estuvo a cargo del gobierno de Yucatán: en marzo de 1990 se desvincularon de Cordemex las desfibradoras que le pertenecían, se liquidó a los obreros que en ellas laboraban y se creó la

empresa Desfibradoras de Yucatán, S.A. de C.V., bajo cuya administración quedaron las plantas desincorporadas.

Cumplido lo anterior, el gobierno del estado anunció la venta de todas sus empresas a fin de evitar cargas económicas e incrementar, con el dinero que se obtendría, la obra pública que realizaba (*Diario de Yucatán*, 20 de julio de 1990). En cuanto a Cordemex, según el comunicado oficial, el proceso de su venta ya estaba avanzado y existían cuatro posibles compradores extranjeros (*Diario de Yucatán*, 20 de julio de 1990).

La súbita renuncia del gobernador Víctor Manzanilla Schaffer y la instauración de un nuevo interinato no alteró los planes respecto a Cordemex. Como suele suceder en estos casos, la gobernadora en turno le imprimió su estilo propio. A menos de dos meses del cambio de la administración estatal, el gobierno del estado cerró las diez plantas que integraban esa empresa e inició la liquidación de sus trabajadores (*Diario de Yucatán*, 10 de abril de 1991). De acuerdo con datos de la empresa, en total fueron 2 730; de los cuales 2 378 pertenecían al Sindicato de Cordeleros de Yucatán, a la Liga de Trabajadores de Artefactos de Henequén y al sindicato Benito Juárez. El objetivo de esta última medida era establecer las bases para que la empresa fuera rentable y así poderla vender a la iniciativa privada (*Diario de Yucatán*, 10 de abril de 1991).

Tres días después de vencido el plazo para que la empresa que sustituiría a Cordemex iniciara sus funciones, la gobernadora interina anunció el programa mediante el cual se organizaría el "nuevo Cordemex". Plagado de tecnicismos, omitió a los trabajadores. Nada dijo sobre las condiciones que regirían las relaciones de éstos con la empresa, el número que se requeriría, el momento de su contratación ni los salarios que devengarían (*Diario de Yucatán*, 29 de mayo de 1991). Acorde con la política neoliberal de Salinas de Gortari, implícitamente todo lo dejaba en manos de quienes adquirirían esas fábricas. Después de todo el populismo en México era cosa del pasado y no había ya por qué defenderlos.

Al aprovechar el espacio que el actual gobierno le ha concedido a la iniciativa privada, los propietarios de las cordelerías que sustituyeron a Cordemex establecieron sus condiciones para contratar a los obreros que necesitaban: salario base de 17 mil pesos diarios más incentivos por productividad, jornada laboral de lunes a sábado, convenios de trabajo cada mes hasta por un año y sin más prestaciones que las previstas en la Ley Federal del Trabajo (*Diario de Yucatán*, 20 de junio de 1991). Atrás quedó el Contrato Ley de Fibras Duras que regía sus relaciones laborales con Cordemex y todo cuanto ello significaba. Inclusive el prestigio que les daba pertenecer a la industria que llegó a ser, repito, la más moderna de América Latina. Mientras tanto, los cordeleros que fueron

recontratados se mantienen a la expectativa para definir la organización y las acciones que emprenderán para hacer respetar sus derechos, las estrategias que diseñarán para enfrentar el poder —representado por los nuevos patrones y los procesos de trabajo a los que los someterán— y demás elementos a partir de los cuales relaborarán su cultura en tanto obreros.

Los sindicatos

Algunos investigadores han señalado que los sindicatos son los espacios por excelencia donde los obreros expresan su nivel de politización, su cultura o bien su conciencia en cuanto tales. Su participación en la defensa del trabajo, sus demandas por intervenir en la planeación de la producción o en los consejos internos de sus sitios de trabajo, la práctica de acciones para retardar el proceso de trabajo y aun la huelga, son algunas formas de esa expresión. El papel que jugaron los cordeleros y dirigentes sindicales ante las acciones que el Estado y Cordemex, en particular, desarrollaron en la década de 1980, dan pie para reflexionar sobre la generalización de dichos enunciados.

Desde el inicio de las operaciones por desincorporar Cordemex como empresa del Estado, los sindicatos permanecieron al margen. Su situación no varió; incluso hacia el final de estas operaciones; los cordeleros protestaron sólo cuando este hecho ya era por demás evidente. Los primeros en hacerlo fueron los obreros afiliados a la Liga de Trabajadores de Artefactos de Henequén. A juicio de su secretario general, la empresa ni siquiera informaba de las conversaciones entre las partes involucradas. Sin embargo, no pedía que la Liga interviniera en ellas, como tampoco se mostraba inconforme con la desincorporación y consecuente venta de la empresa a la iniciativa privada. Sólo reclamaba garantías para que permaneciera abierta la fuente de trabajo de sus representados (*Diario de Yucatán*, 13 de enero de 1991). De manera semejante se manifestaron los integrantes del Sindicato de Cordeleros de Yucatán. En su asamblea extraordinaria del 26 de enero de 1991 acordaron no oponerse a la venta de Cordemex y sí, en cambio, apoyar las acciones que se realizaron para impedir su cierre definitivo. Igualmente acordaron luchar [*sic*] porque el patrón sustituto reconociera sus derechos laborales consignados en el Contrato Ley de Fibras Duras a que estaba sujeta la empresa; los obreros excedentes fueran liquidados conforme a la ley; la planta productora funcionara con los obreros que entonces trabajaban en Cordemex y porque esta industria permaneciera en Yucatán independientemente de quienes resultaran sus dueños (*Diario de Yucatán*, 2 de febrero de 1991).

A pesar de sus protestas, tanto verbales como escritas, los cordeleros no fueron llamados por el nuevo director de Cordemex a la mesa de negociaciones. En contra de lo esperado, aquéllos modificaron sus demandas laborales: solicitaron su liquidación antes de cualquier operación de compraventa y que, posteriormente, el nuevo patrón recontratara al personal que fuera necesario (*Diario de Yucatán*, 2 de marzo de 1991). No obstante su cambio de posición, los cordeleros tampoco fueron llamados.

Ante la negativa anterior los cordeleros realizaron una marcha hacia el Palacio de Gobierno. Ahí la gobernadora interina les aseguró que en el proceso iniciado sí se les tomaría en cuenta; lo cual, en su opinión, no quiso aceptar Manzanilla Schaffer (*ibid*). La realidad demostró otra cosa. A poco menos de un año que el director de Cordemex hubiera declarado que no sería eliminado el Contrato Ley de Fibras Duras, por ser un instrumento que se había perfeccionado durante sus 50 años de vigencia (*Diario de Yucatán*, 11 de abril de 1990), los cordeleros recibieron por toda respuesta, a través de sus sindicatos, un oficio en que este funcionario les proponía, como única alternativa para proceder a su liquidación, la terminación de dicho contrato. Razón por la cual pedía a cada dirigente le hiciera saber, en el corto plazo, la decisión de la asamblea de sus representados (*Diario de Yucatán*, 21 de marzo de 1991).

A pesar de lo imperativo de dicho oficio, nadie protestó. Los secretarios generales de cada sindicato convocaron a la asamblea sugerida. Durante su realización, los trabajadores nuevamente mostraron su conformidad. La condición impuesta por el director de Cordemex surtió efecto. Tanto los dos sindicatos de obreros como el de empleados aceptaron poner fin al contrato ley. En el caso particular del Sindicato de Cordeleros de Yucatán, directivos y agremiados olvidaron lo que un año antes su entonces secretario general calificó de inconcebible. Para éste la desaparición de dicho contrato era “tanto como imaginar la abrogación de la Constitución del país” (*Diario de Yucatán*, 24 de marzo de 1990). Junto con los de la Liga de Trabajadores de Artefactos de Henequén y el sindicato Benito Juárez, olvidaron que en su último emplazamiento a huelga habían acordado rechazar los cambios sugeridos por la empresa a dicho contrato (*Diario de Yucatán*, 4 de mayo de 1990).

Lejos de defender lo que parecía una opinión compartida, la discusión de las asambleas sindicales giró en torno a las nuevas condiciones que cada sindicato establecería para que se liquidara a sus integrantes. En el Sindicato de Cordeleros de Yucatán sus afiliados pidieron respeto a su antigüedad y al salario integrado, el 10% sobre el monto total de su liquidación, trato igual a los obreros suplentes y a los de planta, el comprobante del 5% que aportaban al Infonavit y que el sindicato continuara

con la titularidad del contrato. Por su parte, los componentes de la Liga de Trabajadores de Artefactos de Henequén y el sindicato Benito Juárez se pronunciaron con propuestas semejantes a fin de ser liquidados (*Diario de Yucatán*, 17 de marzo de 1991). Como ya mencioné, obreros y empleados fueron liquidados, sin que la empresa ni el gobierno del estado, les cumplieran sus peticiones.

A la pérdida de su capacidad de negociación, los sindicatos agregaron la desintegración de la unidad que hasta entonces habían tenido. La causa de los conflictos internos que se produjeron fue la disputa entre trabajadores activos y pensionados por el monto acumulado en sus respectivos fondos de jubilación.²

Al cerrar la empresa, los trabajadores jubilados estaban agrupados en las asociaciones General Salvador Alvarado, Felipe Carrillo Puerto y Benito Juárez, que pertenecían al Sindicato de Cordeleros de Yucatán, Liga de Trabajadores de Artefactos de Henequén y al sindicato Benito Juárez respectivamente. La primera agrupaba a 521 cordeleros y disponía de un fondo de 2 686 millones de pesos, la segunda tenía 255 obreros y 1 066 millones de pesos y la tercera incluía a 155 empleados y 1 532 millones de pesos (*Diario de Yucatán*, 4 de mayo de 1991).

A medida que se definía el cierre de Cordemex los trabajadores pensionados advirtieron la desintegración de dichos fondos y su consecuente distribución entre ellos y los activos. Ante esta situación convocaron asambleas para decidir las acciones para defender lo que consideraban suyo. Durante este conflicto no todos los cordeleros tuvieron la misma actitud en cuanto a su posición y acciones; los más perseverantes fueron los del Sindicato de Cordeleros de Yucatán. Su primer acuerdo al respecto fue rechazar el 20% del total del fideicomiso que les ofrecían los directivos de su sindicato así como la pretensión de éstos para otorgarles a los activos el 80% restante. Por su parte, los jubilados de la Liga de Trabajadores de Artefactos de Henequén, luego de reunirse con la gobernadora interina decidieron agruparse para luchar contra los acuerdos tomados por la asamblea de este organismo que ponían fin al fideicomiso correspondiente (*Diario de Yucatán*, 11 de abril de 1991).

Entre las pocas acciones que conjuntamente realizaron los afectados de los diferentes sindicatos estuvo la de acudir a la Junta Federal de Con-

² De acuerdo con el artículo 119 del contrato ley, la empresa se obliga: "a aportar una cantidad del 4% computable sobre el total de la raya ordinaria de los trabajadores miembros del sindicato correspondiente para el efecto de crear un fondo con el que se incrementarán las pensiones jubilatorias que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social a dichos trabajadores" (p. 48). En términos de este contrato, dicha cantidad sería entregada al fideicomiso que designara cada sindicato.

ciliación y Arbitraje para interponer su demanda de embargo contra sus sindicatos y así impedir que sus dirigentes pudieran disponer los fondos en disputa (*Diario de Yucatán*, 12 de abril de 1991). La respuesta de los tres sindicatos demandados fue prohibir el pago de la pensión, de 120 mil pesos mensuales, a los jubilados. El primero que así lo hizo fue el Sindicato de Cordeleros de Yucatán, cuyos dirigentes dieron instrucciones a los bancos para que no pagaran dicha cantidad a los pensionados hasta que aceptaran el porcentaje ofrecido (*Diario de Yucatán*, 12 de abril de 1991). A partir de entonces se desató entre unos y otros una fuerte "lucha" que sería prolijo relatar. Asambleas, audiencias, marchas, plantones y declaraciones en los periódicos locales constituyeron el marco empírico de este conflicto.

Luego de dos meses de litigio y sin que las partes llegaran a un acuerdo, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declaró improcedente la demanda de los jubilados para que se les otorgara el 100% del fondo reclamado. En su condición de ganadores del juicio, los directivos del Sindicato de Cordeleros de Yucatán reiteraron a los pensionados su ofrecimiento del 50% de dicho fondo. Como era de esperarse, éstos lo rechazaron y objetaron la legalidad de la constitución de la Junta de emitir su fallo (*Diario de Yucatán*, 6 de junio de 1991). Al recurrir a un último recurso, interpusieron nuevo embargo del fideicomiso para impedir así su distribución entre los trabajadores activos (*Diario de Yucatán*, 11 de junio de 1991). De acuerdo con la ley, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje disponía de 72 horas para dictaminar al respecto. No obstante, antes de este plazo el Sindicato de Cordeleros de Yucatán repartió dicho fideicomiso entre sus agremiados activos y los jubilados que desde el principio se adhirieron a su causa. Argumentaban la misma ley, y su secretario general declaró no estar obligado a esperar el fallo de la Junta para distribuir el fondo de jubilación entre sus beneficiarios, lo cual fue ratificado por el presidente del tribunal federal (*Diario de Yucatán*, 13 de junio de 1991).

Recapitulación final

La crisis de la cultura obrera de los cordeleros es resultado de su incapacidad para mantener bajo su poder las organizaciones extralaborales que crearon y generaron una fuerza política, al margen de la que les concedieron los gobiernos populistas, capaz de diseñar alternativas para enfrentar el proceso desarticulador de Cordemex emprendido por el gobierno federal y secundado por las autoridades en turno.

Como ya analizamos, la primera de sus organizaciones que perdió

sus funciones fue la Unión de Colonos de la unidad habitacional Revolución. La poca participación de sus integrantes en los cargos directivos permitió que unos cuantos se mantuvieran en éstos y fueran cooptados por los dirigentes locales del Partido Revolucionario Institucional. La misma falta de control sobre las organizaciones extralaborales en las que participaban los cordeleros, también se dio en los grupos religiosos en los que intervenían; sobre todo en los creados por la jerarquía católica. En ellos la participación de los obreros estuvo subordinada a lo establecido por los representantes de los funcionarios eclesiásticos que dirigían dichos grupos. Mantenerlos como espacios obreros y para los obreros implicaba enfrentarse a esa jerarquía para asumir su dirección, algo que los cordeleros nunca intentaron.

Desde esta perspectiva, aunque a la Unión y los grupos religiosos pertenecían obreros, empleados y dirigentes sindicales, no pudieron unirse entre sí para articular los ámbitos laboral y extralaboral en los que actuaban. Excepto algunas ocasiones en que esto se pudo hacer realidad, permanecieron separados. Recuérdese que originalmente aquellos trabajadores participaban como tales en estas organizaciones. Pero a medida que perdieron su condición de espacios propiamente obreros su participación fue más como vecinos del sitio donde residían que como miembros de la empresa donde laboraban.

En ausencia de organizaciones laborales que reflejaran no sólo el carácter obrero de sus componentes, sino su profesionalismo y capacidad política, se esperaba que sus sindicatos sí lo fueran. Sin embargo, las demandas de sus integrantes provocaron que éstos no rebasaran el ámbito de lo económico, por lo que se redujeron los sindicatos, a desempeñar un papel utilitarista (Touraine y Pécaut, 1966). Fueron tomados como simples medios para la consecución de sus respectivos beneficios individuales y no como los espacios a través de los cuales normaran su acción política (Touraine y Pécaut, 1966).

En el marco de este utilitarismo, entre los cordeleros prevaleció una conciencia economicista (Bizberg y Zapata, 1984) que les impidió asumir acciones de mayor trascendencia. Como trabajadores de la que fuera la industria más importante de Yucatán, rebasaran los topes salariales que les impuso la empresa y supieron obtener los mejores dividendos en sus negociaciones contractuales. Pero no plantearon demandas por intervenir directamente y en igualdad de derechos en la producción, comercialización y planificación de la industria henequenera, así como en el análisis de los informes financieros presentados por el director de Cordemex ante el consejo de administración.

Lo anterior y el temor de que Cordemex se declarara en quiebra y fueran despedidos, motivaron que los cordeleros aceptaran la termina-

ción del contrato ley como condición para que fueran liquidados según la legislación laboral. Las pocas alternativas de empleo en la zona henequenera, la seguridad de obtener una cantidad de dinero que les satisficiera necesidades inmediatas y la posibilidad de ser recontratados por la empresa que sustituyera a Cordemex, influyeron para que esos obreros optaran por dicha condición.

Desde esta perspectiva economicista es comprensible que los cordeleros activos y pensionados entraran en conflicto por los fondos de jubilación de sus sindicatos. El interés de ambos estaba en obtener la mayor cantidad posible de dinero y no en mantener la unidad sindical y la fuerza política de esos organismos para enfrentarla a los representantes de la empresa y del Estado. Después de todo, era ilógico luchar por esto último. Desde su propia racionalidad, empresa y Estado se mostraban como benefactores suyos, les daban la oportunidad de obtener una suma de dinero que no esperaban recibir.

En suma, los cordeleros aprovecharon las condiciones estructurales de la industria henequenera, crearon sus organizaciones tanto laborales como extralaborales y desarrollaron diversas acciones en defensa de lo que les reportaba un beneficio inmediato; sin embargo, no asumieron esa actitud reivindicativa de que nos hablan Touraine y Pécaut en su artículo referido.

A poco más de un año de que el interinato estatal cerrara Cordemex, los cordeleros se encuentran sin alguna instancia que los identifique entre sí y los unifique para reconquistar los derechos perdidos al dar por terminado el Contrato Ley de Fibras Duras. Aun cuando ya entraron en funciones tres de las cuatro fábricas que sustituirán esa empresa, los cordeleros siguen sin recuperar los espacios que crearon, ni poder construir otros nuevos a partir de los cuales pudieran reformular su cultura en tanto obreros. Antes bien, serán las relaciones que sostengan en el trabajo sobre las que edificarán esta cultura. Y esto no se dará en un periodo corto; aunque para poder trabajar y así satisfacer sus necesidades naturales más apremiantes, y las de sus familias, han aceptado las condiciones que establecieron e impusieron los propietarios de la nueva industria henequenera.

Recibido en agosto de 1992
Revisado en septiembre de 1992

Correspondencia: Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi/
Unidad de Ciencias Sociales/Calle 59 núm. 490 (por Av. Itzaes)/CP 97000,
Mérida, Yucatán.

Bibliografía

- Bizberg, Ilán y Francisco Zapata (1984), "Conciencia obrera y participación sindical en las Truchas", en *Estudios Sociológicos*, vol. II, núm. 4.
- Echeverría, Pedro (1981), *Los cordeleros, 1933-1980*, Mérida, Universidad de Yucatán-Sindicato de Cordeleros de Yucatán.
- Menéndez, Mario (1964), *Yucatán o el genocidio*, México, Fondo de Cultura Popular.
- Touraine, Alain y D. Pécaut (1966), "Conciencia obrera y desarrollo económico en América Latina", en *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. II, núm. 2.
- Várguez, Luis (1988), "Cultura obrera entre los cordeleros de Yucatán", en *Estudios Sociológicos*, vol. VI, núm. 17.
- Villanueva, Eric (1985), *Crisis henequenera y movimientos campesinos en Yucatán, 1966-1983*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Documentos

- Contrato ley de la industria textil en el ramo de fibras duras de la República Mexicana*, 1982.
- Cordemex, *Informe mensual*, 1980.
- Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, *Programa de reordenación henequenera y desarrollo integral de Yucatán*, 1984.

Hemerografía

- Diario de Yucatán*, 24 de febrero de 1986; 16 de abril de 1989; 24 de marzo, 11 de abril, 4 de mayo y 20 de julio de 1990; 13 de enero, 2 de febrero, 2, 17 y 21 de marzo de 1991, 10, 11, 12 y 13 de abril, 4 y 29 de mayo, 6 de junio, 11 de junio, 13 de junio y 20 de junio de 1991.